



Guía práctica para las ONG

para prevenir la discriminación contra la Comunidad Gitana



*Con el apoyo financiero del Programa para los Derechos
Fundamentales y Ciudadanía de la Unión Europea
Número Código del Proyecto: JUST/2012/FRAC/AG/2848*



Guía práctica para las ONG para prevenir la discriminación contra la Comunidad Gitana



*Con el apoyo financiero del Programa para los Derechos
Fundamentales y Ciudadanía de la Unión Europea
Número Código del Proyecto: JUST/2012/FRAC/AG/2848*

Título

Guía práctica para las ONG para prevenir la discriminación contra la Comunidad Gitana

Redactado por:

Berill Baranyai (ACIDI, I.P.),
Maria Helena Torres (ACIDI, I.P.),
Maria José Vicente (EAPN Portugal),
Paula Cruz (EAPN Portugal),
Vasco Malta (ACIDI, I.P.)

Nota: En esta serie editorial también existen las siguientes guías: *Guía práctica de prevención de la discriminación contra la Comunidad Gitana para los servicios policiales*; *Guía práctica de prevención de la discriminación contra la Comunidad Gitana para los profesionales de los medios de comunicación*; *Litigio en el campo de derechos humanos y Comunidad Gitana - Guía para abogados*.

Fecha: julio, 2014

Descargo de responsabilidad:

Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación refleja únicamente las opiniones de los autores. La Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información difundida aquí.

Diseña y realiza: Pardedós

Índice

Introducción	5
1. Sensibilización	9
2. Principales obstáculos y sugerencias para superarlos	13
3. Herramientas para la intervención y metodologías.....	17
4. La necesidad de formación	20
5. Buenas prácticas.....	22
6. Recomendaciones	30
Bibliografía	33
Glosario	34
Enlaces de interés	37



Introducción

El Proyecto NET-KARD

El objetivo principal del proyecto Net-Kard: Cooperación y trabajo en red entre los actores clave para prevenir la discriminación contra las comunidades gitanas es prevenir la discriminación contra las comunidades gitanas, mejorar el apoyo a las víctimas mediante la promoción de la cooperación y el trabajo en red entre los principales actores implicados en la defensa del derecho a la igualdad y mejorar y transferir la experiencia metodológica existente a los diferentes países que participan en el proyecto.

Este proyecto está encuadrado en el Programa para los Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Unión Europea e implica a los siguientes socios:

La Fundación Secretariado Gitano (socio principal, España); la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN Portugal); el Alto Comisionado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural (ACIDI, IP) (Portugal); Centrul de Resourse Juridice (CRJ) (Rumanía); Fundatia Secretariatul Romilor (Rumanía); Ufficio Nazionale Antidiscriminazioni Razziali (Italia); y el Istituto Internazionale Scienze mediche Antropologiche e Sociali (Italia).

Objetivo de esta Guía:

Esta Guía se dirige a las ONG y asociaciones gitanas con el propósito de proporcionar recursos para los profesionales de estas organizaciones con el fin de impedir la discriminación contra las comunidades gitanas y presentar herramientas prácticas para promover la creación de redes entre otras partes interesadas.

También es importante destacar que esta guía es un recurso que está a disposición de estas entidades y, por tanto, se deben considerar algunas premisas importantes: por un lado, para comprender toda la información contenida en los siguientes capítulos, ésta debe utilizarse de forma integral junto con otros instrumentos y el conocimiento de los profesionales; por otra lado, esta guía es un instrumento para mejorar las prácticas que ya están siendo desarrollados por las ONG y las asociaciones gitanas.

Metodología utilizada:

El contenido de la Guía es el resultado de un conjunto de grupos de discusión y entrevistas llevadas a cabo por los socios del proyecto en Portugal, España, Rumania e Italia. Los participantes son organizaciones no gubernamentales y representantes de asociaciones / comunidades gitanas que aportaron su testimonio y la experiencia adquirida en el trabajo que realizan para combatir la discriminación contra las comunidades gitanas y abordar sus principales dificultades. También se han propuesto soluciones y recomendaciones sobre cómo mejorar este trabajo. Además se ha utilizado el conocimiento que los socios de Net-Kard tienen de estos temas para generar una guía de ayuda a todas las ONG y asociaciones gitanas a nivel europeo.

Estructura de la Guía:

Esta guía se divide en 6 capítulos. El primero analiza el papel de las ONG / Asociaciones gitanas en la lucha contra la discriminación de las comunidades gitanas y presenta diferentes ideas y procedimientos sacados de su trabajo diario. El segundo capítulo enumera las diferentes barreras con las que estas asociaciones se enfrentan en su trabajo y, al final del capítulo, se ofrecen sugerencias para superarlas. El tercer capítulo describe las diferentes herramientas y metodologías disponibles para mejorar la lucha contra la discriminación y muestra su utilidad mediante ejemplos concretos que se presentan en forma de cuadros de texto. El capítulo cuatro presenta los principales temas de formación que responden a las necesidades de las ONG / asociaciones gitanas y que pueden mejorar el trabajo que realizan a favor de las comunidades gitanas y la sociedad en general. El capítulo cinco presenta algunas de las mejores prácticas extraídas de diferentes experiencias realizadas a nivel nacional y europeo, con mención del país y las fuentes de información. El último capítulo se centra en un conjunto de recomendaciones que el proyecto Net-Kard destaca como vital

para el trabajo realizado por estas entidades en la lucha contra la discriminación de las comunidades gitanas. La guía también contiene una lista de enlaces de interés para ayudar a los lectores.

El contexto: Las ONG como socios clave

La población gitana es uno de los grupos más vulnerables. Está afectada por la pobreza y la exclusión social y es la minoría étnica más rechazada de Europa. Esto se debe en parte a la falta de trabajo de prevención, mecanismos de sensibilización y atención a las víctimas de la discriminación. Las ONG y las asociaciones gitanas, gracias a la estrecha relación que tienen con las comunidades gitanas, son actores clave en la lucha contra la discriminación de estos grupos y actúan como socios en el trabajo conjunto con otras entidades públicas y privadas. Estas entidades siguen enfrentándose con barreras que impiden el progreso y disminuyen el impacto positivo parcialmente. El esfuerzo realizado por estas asociaciones y su capacidad para superar algunas de las barreras les convierte en defensores de las diferentes prácticas y metodologías, algunas muy innovadoras y a veces no muy conocidas, en el sector social. En términos de asociación o la creación de redes, por lo general actúan como organizaciones estratégicas en el desarrollo de acciones con las comunidades gitanas, sobre todo a nivel local, pero incluso ahí podemos identificar barreras y alianzas importantes.

Esta guía pretende ser una herramienta para las ONG y las asociaciones gitanas. No es meramente informativa, sino que también pretende ser una herramienta de trabajo para la planificación de acciones sobre el terreno, sobre todo acciones estratégicas encaminadas a combatir la discriminación contra las comunidades gitanas.



1. Sensibilización

El pueblo gitano es uno de los grupos étnicos más vulnerables a la discriminación en el ámbito nacional y europeo. La sensibilización de la sociedad mayoritaria, incluyendo a los profesionales clave, es una de las tareas más relevantes llevadas a cabo por las ONG / Asociaciones Gitanas y otros actores clave a nivel nacional y local.

A continuación se presenta un conjunto de procedimientos proactivos en los que las ONG / asociaciones gitanas pueden desempeñar un papel clave:

- **El seguimiento de la política social y los grupos de presión:**

Las ONG / asociaciones gitanas pueden desempeñar un papel primordial en el seguimiento de las políticas sociales en la medida en que a menudo están estrechamente implicados en su desarrollo. En algunos países ese papel se ha formalizado mediante estructuras como las Estrategias Nacionales de Integración de la Comunidad Gitana y también a través de otras estructuras locales y nacionales. Esta participación es importante ya que realiza un trabajo de lobby (grupos de presión) y puede influir en la toma de decisiones. Del mismo modo, su participación también puede ayudar a definir medidas que promuevan el reconocimiento de las prácticas discriminatorias y llevar a cabo un seguimiento de sus efectos y expresión.

Estas organizaciones también pueden desempeñar un papel importante en la aplicación de la Directiva sobre igualdad racial (Directiva de la UE 2000/43/CE). De acuerdo con el artículo 7(2) de esa Directiva, las ONG con un interés legítimo están legalmente autorizadas para actuar en nombre o en apoyo del demandante con la aprobación de éste último. En términos sencillos, las ONG que luchan por los derechos humanos pueden representar legalmente a las personas gitanas que son víctimas de discriminación.

- **Campañas y acciones de sensibilización:**

La sensibilización sigue siendo una estrategia esencial en la lucha contra la discriminación de las comunidades gitanas y para promover una comprensión más profunda de este grupo. Estas acciones pueden llevarse a cabo a escala nacional y local y en colaboración con otros organismos públicos y privados, y pueden dirigirse a distintos grupos. Es importante señalar que estas acciones pueden dirigirse a los ciudadanos gitanos y no gitanos, este último grupo incluyendo a todos los ciudadanos y no sólo los profesionales clave.

En el diseño de una campaña es importante definir bien el grupo objeto de la misma y sus características para asegurarse de que el mensaje tenga el efecto deseado. La selección del grupo objeto depende del fin que la entidad quiere lograr con la campaña.

Dado que la participación del grupo objeto es crucial para una campaña efectiva, es imprescindible la participación de las comunidades gitanas en el diseño de una campaña de sensibilización de gran alcance y éxito.

- **Las acciones de formación y asistencia técnica:**

Las ONG desempeñan un papel importante en la oferta de actividades de formación y trabajo junto con los grupos de profesionales encargados de garantizar la igualdad y, por tanto, este tipo de actividades son una de las piedras angulares de su intervención y deben centrarse en la formación y sensibilización de los grupos de profesionales.

Las ONG pueden proporcionar información y asistencia a la población gitana, asesorándoles respecto a los pasos que tienen que seguir cuando son víctimas de discriminación, hasta que les puedan ayudar desde los tribunales para defender su derecho a la igualdad de trato, como se mencionó anteriormente. Este tipo de asistencia técnica también se puede proporcionar a otros grupos (organizaciones de salud, servicios sociales, policía, etc.) que trabajan con estas comunidades.

El objetivo general de estas acciones es mostrar a la población gitana y a otros ciudadanos la importancia de denunciar todos los casos de discriminación. En primer lugar, una llamada de atención sobre el fenómeno de la discriminación que se asocia a menudo con los crímenes de odio servirá para poner en marcha el sistema de justicia y sensibilizará a todos los actores relevantes (responsables políticos, la policía, los medios de comunicación, abogados, etc.) para que lo tomen en serio y combatan este problema. En segundo lugar, las posibles victorias legales animarán a otras víctimas a denunciar, demostrando que es posible obtener justicia y que no están solos en esta lucha.

- **Publicaciones y documentos temáticos:**

Las ONG constituyen una fuente importante de conocimiento, pero a veces este conocimiento se lo quedan ellos. Es importante intercambiar información y recursos técnicos con otras organizaciones, sobre todo con los organismos del Estado que tienen la capacidad de incorporar los conocimientos adquiridos por las ONG, es decir, “mejores prácticas”, en el sistema.

- **Fomentar el establecimiento de Asociaciones Gitanas:**

Hoy en día, las asociaciones gitanas son una de las mejores maneras de promover la participación social de las comunidades gitanas porque: 1) Las asociaciones están a menudo por delante de los demás en abordar los problemas del pueblo gitano; y 2) tienen la capacidad de hacer que las comunidades gitanas tomen conciencia de sus propias necesidades y de su capacidad de resolver problemas y promover su propio desarrollo.

- **Promover la participación de las comunidades gitanas dándoles voz:**

La participación de las comunidades gitanas debe prever el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y el poder real de traducir sus intereses y expectativas en acción colectiva. Debe centrarse en la participación activa de las comunidades gitanas y sus asociaciones, no sólo cuando se realiza el diagnóstico, sino también como una manera de presentar testimonios reales y supervisar y evaluar las acciones (empoderamiento), es un procedimiento estratégico.

Trabajar “con” y no “para” es esencial para una intervención social eficaz, porque los gitanos deben ser participantes activos en su propio proceso de inclusión. La participación de estos ciudadanos en la definición de las medidas y acciones sociales, y en su posterior aplicación, es un derecho, asegura que se escuche su “voz” y que sus verdaderos intereses estén protegidos.

- **Promocionar / mediar el acceso de las comunidades gitanas a los distintos sectores como la educación, la salud y otros.**

Las ONG son actores clave en romper las barreras con las que las comunidades gitanas todavía se tienen que enfrentar en el acceso a los servicios generales. En este sentido, es importante concienciar a las ONG acerca de la necesidad de trabajar de forma conjunta y en colaboración con estos servicios en el desarrollo de un proyecto o actividad. Un ejemplo de este tipo de cooperación es el mediador gitano, una figura que existe en varios estados miembros de la Unión Europea. El papel de los mediadores es mejorar el acceso de las comunidades gitanas a una serie de servicios públicos como la educación, la sanidad, etc. Potenciar la mediación intercultural es una estrategia clave en la promoción de un vínculo directo entre las comunidades gitanas y la



sociedad mayoritaria. Por eso es importante promover la participación de los mediadores gitanos en el proceso de eliminación de las barreras, ya que son actores importantes con conocimientos profundos de las comunidades gitanas y el entorno social en general. Los mediadores gitanos pueden desempeñar un papel fundamental en adaptar la aplicación práctica de los instrumentos y metodologías utilizadas en la intervención social a la situación real de las comunidades gitanas. Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho de que los mediadores se consideran como una solución temporal en la medida en que el objetivo final es que las comunidades gitanas logren el acceso directo a los servicios sin la necesidad de su intervención. Por ello, los servicios deben adaptarse para servir a todos los ciudadanos de manera equitativa, respondiendo a las necesidades específicas de las personas.

- **Trabajo en red:**

Toda la sociedad debe contribuir a resolver los problemas que afectan a los gitanos que deben ser abordados de manera sistemática donde todos los actores interactúan y esto incluye a los responsables políticos, los profesionales y las comunidades y asociaciones gitanas. Es importante mejorar el trabajo en red entre los diferentes agentes para poder sacar el máximo provecho de los recursos, compartir responsabilidades y hacer que la intervención social sea más eficiente y eficaz.

- **Cooperación con los medios para evitar los estereotipos:**

La participación activa de los medios de comunicación es esencial, dado su papel en la formación de la opinión y, por tanto, deben estar al tanto de la situación, junto con la sociedad en general. Su cooperación con las ONG es crucial a la hora de plasmar una imagen fiel de las comunidades gitanas, acabar con los mitos que aún prevalecen en la sociedad y aumentar el respeto por la diversidad y el diálogo intercultural. Esto se puede lograr mediante la transmisión de una imagen positiva por parte de las comunidades gitanas. Esto podría incluir la difusión de sus tradiciones, prácticas, actividades y problemas. Dar la oportunidad a las comunidades gitanas para expresar y compartir su riqueza cultural contribuirá a la evolución de las ideas preconcebidas que la sociedad tiene de ellas. Las ONG gitanas son un buen intermediario entre los periodistas y la comunidad y los periodistas suelen acudir a las ONG cuando informan sobre los problemas que afectan al pueblo gitano.

2. Principales obstáculos y sugerencias para superarlos

El trabajo realizado por las ONG / asociaciones gitanas se ha encontrado con diferentes obstáculos en la lucha contra la discriminación de las comunidades gitanas. Algunas de estas barreras se encuentran en áreas aisladas tales como la intervención específica o el trabajo de los profesionales, pero hay otras relacionadas con cuestiones globales como la larga historia de exclusión a la que se enfrentan las comunidades gitanas y también las estrategias y medidas políticas dirigidas a estas comunidades. Estas barreras han empeorado con el tiempo, y el esfuerzo realizado por los Estados miembros de la UE para definir y poner en práctica las estrategias nacionales de inclusión de las comunidades gitanas es muy reciente y de poco impacto cuantificable. En las últimas décadas, los proyectos y acciones de las ONG en este ámbito se han llevado a cabo de manera poco sistemática y no se han incluido en una estrategia más amplia e integrada. A continuación se describen algunos de los obstáculos a los que se enfrentan y formas de superarlos:

- **La imagen estereotipada que la sociedad mayoritaria tiene de las comunidades gitanas**

Los gitanos generalmente se consideran como un grupo homogéneo identificados exclusivamente por su grupo étnico. No se consideran como individuos diferenciados. Peor aún, la imagen estereotipada de los gitanos es negativa y esto se aprende a través de un proceso de socialización. Hay imágenes que pueden despertar prejuicios y que actúan como barreras frente a la inclusión social de estas comunidades. Por eso hay que movilizar a todas las partes interesadas, acabar con esta imagen y construir otra que refleje la realidad.

- **La imagen estereotipada de las comunidades gitanas en los Medios**

Teniendo en cuenta el poder que tienen los medios de comunicación para influir en la sociedad, la forma en que éstos presentan al pueblo gitano es sumamen-



te importante. Es fácil encontrar estereotipos negativos de los gitanos en los principales medios. Sin embargo, no podemos culpar a los medios de comunicación de todas las prácticas discriminatorias (como los discursos racistas) contra los gitanos. El hecho es que se debe de aprovechar de estos discursos para difundir una percepción positiva de estas comunidades. Los medios de comunicación son un socio clave de organizaciones no gubernamentales para construir y compartir una imagen nueva y diversa de las comunidades gitanas y mostrar ejemplos positivos de la inclusión de estos grupos.

- **La falta de prioridad política en las comunidades gitanas**

En términos generales, uno de los principales obstáculos se encuentra en el sector público y en la atención política que se concede a estas comunidades. En primer lugar, en algunos países no hay oportunidad para que estas comunidades puedan participar en el proceso político a nivel nacional o local. En segundo lugar, la vulnerabilidad económica y social de estas comunidades es la causa de su falta de poder político y lo que las mantiene fuera de la agenda política. Esto tiene un impacto significativo en el desarrollo y aplicación de medidas dirigidas a estas comunidades. Es importante definir y crear un espacio adecuado para la participación de las ONG y las comunidades gitanas en el proceso de toma de decisiones.

- **La falta de sostenibilidad económica**

Las ONG y las asociaciones gitanas se enfrentan a numerosas dificultades de financiación y son muy dependientes de las subvenciones. Además, encontrar financiación alternativa es muy difícil. La financiación discontinua produce interrupciones en los programas y tiene un impacto negativo en las expectativas de los beneficiarios. De hecho, la financiación discontinua y las alianzas poco estables son responsables de las dificultades encontradas en el diseño de planes de acción integrados con objetivos sostenibles a largo plazo y en la integración y difusión de mejores prácticas.

Otro problema es que muchas ONG no tienen los recursos ni los conocimientos necesarios para ofrecer un apoyo real a las víctimas de la discriminación, presentar demandas o ayudar y orientar a las víctimas durante todo el proceso de litigio. Algunos ordenamientos jurídicos instan a los abogados a proporcionar servicios gratuitos a los grupos vulnerables; estos abogados podrían trabajar de manera muy efectiva en colaboración con las ONG y ser muy eficaces en la prestación de una protección adecuada a los gitanos y a los grupos vulnerables en general.

- **La actitud paternalista de algunas ONG**

En algunos países (Portugal, por ejemplo), las organizaciones no gubernamentales a veces toman una postura protectora hacia las comunidades gitanas, provocando así una actitud paternalista que limita la participación de dichas comunidades. Esto sucede cuando las ONG consideran que algunos comportamientos dentro de las comunidades gitanas son legítimos debido a las particularidades culturales o creen que saben lo que es mejor para estas comunidades. En ambos casos, se produce un distanciamiento que termina limitando la participación y la inclusión social de estos grupos.

En este mismo sentido, es importante llamar la atención sobre la falta de confianza por parte de algunos profesionales en relación con el trabajo que se realiza con las comunidades gitanas y la baja prioridad que ponen en la sensibilización sobre las cuestiones culturales gitanas y la diversidad cultural. Por último, queremos señalar el escaso uso que se ha hecho de los mediadores gitanos a nivel local para llevar a cabo las actividades o, por otra parte, la excesiva carga de trabajo y falta de recursos que tienen algunos mediadores gitanos para llevar a cabo su trabajo.

- **El fracaso en la aplicación de la legislación nacional y europea contra la discriminación**

A pesar de la legislación nacional en vigor y las directivas europeas promulgadas para combatir la discriminación, éstas no siempre se aplican ni se supervisan. Esta situación ha permitido el desarrollo de la segregación y las prácticas discriminatorias como, por ejemplo, escuelas sólo para alumnos gitanos.

- **Mecanismos para denunciar casos de discriminación**

Una víctima de discriminación puede denunciar su caso a la autoridad nacional competente u organismo de igualdad. Por lo general, las denuncias deben contener una serie de elementos para poder ser consideradas discriminación. La mayoría de las personas desconocen el procedimiento que hay que seguir tanto para denunciar un caso de discriminación como para formular una denuncia válida. Las ONG y las autoridades gubernamentales están en condiciones de facilitar más información sobre la legislación y los procedimientos para combatir la discriminación a las comunidades gitanas. Además, de conformidad con el artículo 13(2) de la Directiva sobre igualdad racial, los organismos de igualdad deben prestar asistencia independiente a las víctimas de discriminación al iniciarse un procedimiento en materia de discriminación.



En la página web Equinet (Red Europea de Organismos de Igualdad) se encuentran todas las organizaciones a nivel europeo donde la víctima puede denunciar un caso de discriminación racial: <http://www.equineteurope.org>

Teniendo en cuenta todos los obstáculos antes mencionados, queremos señalar las siguientes propuestas que las ONG pueden utilizar para superarlos:

- Utilizar y difundir ejemplos buenos de integración de los gitanos con el fin de luchar contra las percepciones negativas que aún prevalecen en la sociedad hacia estas comunidades;
- Resaltar la necesidad de promover la formación en materia de la anti-discriminación y la conciencia de la cultura gitana entre los profesionales que trabajan en organizaciones no gubernamentales. Las ONG también pueden ser formadores de otros profesionales sobre estos temas;
- Destacar la importancia de la formación en la diversidad y contra la discriminación y la lucha contra los estereotipos a edades más tempranas en los colegios y ejecutar campañas de sensibilización y acciones dirigidas al público en general;
- Fomentar la formación profesional de los mediadores gitanos y el reconocimiento de la mediación como una profesión. Los mediadores gitanos son actores clave a la hora de facilitar el trabajo entre las comunidades gitanas y las ONG. Su trabajo puede ayudar a romper los estereotipos mutuos que tienen los dos grupos;
- Trabajar directamente con las comunidades gitanas en la lucha contra las prácticas problemáticas donde existan, es decir, la participación deficiente en la escuela, e información sobre los derechos, deberes y procedimientos a seguir para denunciar situaciones de discriminación;
- Sensibilizar a la sociedad de los problemas que afectan a las comunidades gitanas usando los medios de comunicación y otras vías de comunicación como Internet y medios sociales para destacar lo positivo;
- Desarrollar proyectos transnacionales, nacionales y locales que mejoren el intercambio de las mejores prácticas en la lucha contra la discriminación de las comunidades gitanas.

3 Herramientas para la intervención y metodologías

La lucha contra la discriminación de las comunidades gitanas y el trabajo para facilitar su inclusión social deben considerarse como objetivos globales cuando se trabaja con el pueblo gitano. Por lo tanto, este es un trabajo constante y continuo que debe estar presente en la mayor parte de las actividades realizadas.

Desde un punto de vista metodológico y experimental, es esencial **promover la participación y la implicación de las comunidades gitanas** en los proyectos y las acciones que se realizan. Si la estrategia pretende mejorar y potenciar las habilidades ya existentes en estas comunidades, se puede promover el trabajo conjunto entre los profesionales y las comunidades gitanas y los primeros pueden aprender de los últimos.

Los mediadores / facilitadores gitanos deben participar para mejorar el trabajo llevado a cabo por las diferentes organizaciones con las comunidades gitanas. Queda una gran cantidad de trabajo por hacer dentro de las comunidades en la medida que deben asumir un papel clave en el proceso de acabar con los estereotipos. La lucha contra la discriminación es una tarea que implica a muchos actores y las comunidades gitanas no deben quedar al margen de ese proceso. Una de las tareas clave de los mediadores y facilitadores es proporcionar información a las comunidades gitanas, no sólo sobre sus derechos y deberes sino también sobre los procedimientos que deben seguir a la hora de denunciar situaciones de discriminación.

Los mediadores / facilitadores gitanos juegan un papel importante en las **escuelas** de algunos países europeos, una práctica que debe ser generalizada (es decir, los mediadores deben formar parte de la plantilla de las escuelas) con el apoyo del resto del personal. Se debe proporcionar formación específica a los maestros para prevenir y combatir cualquier perjuicio que estos profesionales puedan tener sobre la población gitana.



Las ONG desempeñan también un papel importante como base de **datos sobre la discriminación y llamando la atención sobre los casos de discriminación**. Recaban casos de discriminación contra los gitanos durante el año y algunos publican un informe anual para documentarlos. El informe normalmente se presenta a las autoridades públicas encargadas de la lucha contra la discriminación y a los juristas, los medios de comunicación, la policía, etc. Estos documentos se pueden utilizar como pruebas de discriminación y contienen información específica y útil para los grupos de presión y apoyo.

Informe anual sobre Discriminación y Comunidad Gitana (España)

http://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/100777.html. es: publicado desde 2006 por la Fundación Secretariado Gitano. El objeto principal del informe es informar y dar a conocer al Gobierno y a la sociedad en general la discriminación cotidiana a la que se enfrenta la comunidad gitana mediante la presentación de casos que son testimonio de esta violación del derecho fundamental de la igualdad. Esta publicación también da voz a las víctimas de discriminación que necesitan ser defendidas y apoyadas con el fin de buscar soluciones a este problema social y de contribuir a la creación de una sociedad más justa.

Las ONG que trabajan como grupos de presión y apoyo también pueden ser efectivas en la lucha contra la discriminación.

La cooperación entre las ONG gitanas y la administración pública en la intervención con las víctimas de la discriminación (España)

A través de la creación de una Red de Centros de Asistencia a las Víctimas de discriminación por parte del organismo de igualdad llamado Consejo para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por motivos del origen racial o étnico.

Una de las líneas más importantes de trabajo del Consejo es proporcionar asistencia independiente en la tramitación de sus denuncias a las víctimas de discriminación directa o indirecta por motivos de origen racial o étnico. En junio de 2010 se creó la Red de centros de asistencia a las víctimas de discriminación por motivos de origen racial o étnico. Esta red está formada por diferentes organizaciones no gubernamentales, incluidas las ONG gitanas y todas ellas trabajan para lograr la igualdad de trato hacia grupos vulnerables de la población.

La Red de Centros de Asistencia a las víctimas de discriminación por motivos de origen racial o étnico se configuró para permitir a los miembros de la misma desarrollar un protocolo de actuación común, basada en un manual de servicio.

El trabajo en red es una estrategia eficaz cuando se trata de fenómenos multidimensionales como la discriminación y es también una herramienta de intervención importante para promover la participación de los diferentes grupos de interés, compartir responsabilidades y recursos y definir soluciones más claras a un problema compartido por todos los socios.

A continuación se enumeran algunos de los puntos fuertes de este tipo de cooperación:

- La red actual de mediadores y facilitadores comunitarios desempeña un papel clave en la construcción de “puentes” entre las comunidades gitanas y las ONG con el fin de promover un mayor conocimiento y proximidad entre los dos grupos. La creación de redes incluyendo a estos agentes promueve el intercambio de conocimientos sobre la cultura gitana y sobre la legislación y los mecanismos existentes para luchar contra la discriminación. Con miras a una mayor coherencia, el trabajo de mediación debe ser regulado legalmente como ya ocurre en algunos países europeos.
- La participación de entidades públicas y privadas en la promoción de la intervención estratégica e integrada en los distintos sectores de la sociedad es también fundamental para la lucha contra la discriminación sufrida por las comunidades gitanas. Los estereotipos sobre las comunidades gitanas en sectores clave como la vivienda dificultan su inclusión social. La participación de estos actores puede proporcionar soluciones para estos problemas no sólo a nivel micro (intervención de base), sino también a nivel macro (cambios en las políticas y medidas sociales). En este sentido, la intervención local y global tiene que encajar con el fin de facilitar un proceso desde arriba hacia abajo y viceversa.



4. La necesidad de formación

La formación es la forma más importante de adquirir conocimientos sobre igualdad, derechos humanos y discriminación ya que contribuye al desarrollo de competencias profesionales y mejora las habilidades personales. Una amplia gama de métodos de formación puede ser fundamental a la hora de conseguir un trabajo de calidad, generar ideas nuevas y ayudar a establecer prioridades.

Cuando se trata de cuestiones de la comunidad gitana y de otras minorías, ¿Quién necesita formación? Deberíamos empezar por los propios gitanos. Las comunidades gitanas necesitan conocer mejor la ley, no sólo en el ámbito de la discriminación sino también con respecto a las normas institucionales y procedimientos de trabajo. Además de las comunidades gitanas, cabe destacar otros grupos objeto de la formación como las ONG, los profesionales de los medios de comunicación y los de los servicios públicos, es decir, maestros y administradores escolares, funcionarios de prisiones, policías, jueces, abogados y profesionales de los centros de empleo.

La participación de formadores gitanos en este proceso es fundamental ya que son miembros de la comunidad y pueden servir como referentes para los participantes gitanos y no gitanos. Por tanto, la formación de formadores gitanos (en mayor número) preparados para trabajar en el campo de la formación y la educación no formal es una responsabilidad muy importante de los órganos públicos y privados. En cuanto a los temas de formación, además de la legislación contra la discriminación nos gustaría destacar lo siguiente: La historia y la cultura gitana, el papel de los mediadores gitanos, las especificidades culturales, la ciudadanía (incluidos los derechos fundamentales), la educación intercultural y la cooperación. Además, los derechos humanos y la legislación contra la discriminación deben ser materia obligatoria a incorporar en los planes de estudio universitarios de ciencias de la salud y la educación. Además de esta preparación universitaria inicial, los funcionarios públicos también deben participar en la formación en derechos humanos y la legislación contra la discriminación.

En cuanto a las ONG, la formación debe centrarse en los siguientes aspectos:

- La cultura y la historia gitanas en el ámbito nacional y europeo.
- Las políticas de integración a nivel nacional y europeo.
- Las políticas de financiación y recaudación de fondos.
- La creación de redes.
- Los derechos humanos.
- La planificación estratégica.
- El monitoreo estratégico.
- El litigio estratégico.
- La defensa de derechos.

Se deben de emplear metodologías de formación participativas e interactivas relacionados con situaciones prácticas (incluidas las experiencias personales) y, en lo posible, las visitas de campo.

Por último, hay que subrayar que la formación por sí sola no es suficiente para lograr el cambio, debe verse como un mecanismo de apoyo para poner en práctica las políticas y normas de la ONG.



5. Buenas prácticas

Este capítulo incluye algunas de las mejores prácticas puestas en marcha para combatir la discriminación contra las comunidades gitanas. En primer lugar, estas prácticas se pueden cuantificar, sus objetivos son claros, su éxito es notorio y es de esperar que se puedan replicar en todos los países.

Designación:

Proyecto para los mediadores municipales

BUENAS
PRÁCTICAS

Patrocinador / Organización líder: ACIDI, IP // **País:** Portugal, 21 ciudades

Descripción

Este proyecto es el resultado de una asociación entre ACIDI, los municipios y la sociedad civil local, para capacitar mediadores gitanos y emplearlos en los municipios locales para proporcionar servicios de integración de los gitanos lo que garantiza el establecimiento de una estrecha relación entre los servicios locales y las organizaciones y las comunidades gitanas locales. Las autoridades nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, y las comunidades gitanas trabajan juntos en este proyecto. Permite la colaboración entre las entidades responsables de los fondos europeos, las autoridades nacionales responsables del seguimiento de los problemas que afectan a la comunidad gitana, las organizaciones de la sociedad civil y los municipios que están más familiarizados con las necesidades reales e inmediatas a nivel local.

El objetivo del proyecto es mejorar el acceso de las comunidades gitanas a las infraestructuras y los servicios locales y promover la igualdad de oportunidades, el diálogo intercultural y la cohesión social a través del empleo de mediadores gitanos por parte de varios municipios en Portugal.

A continuación se presentan algunos resultados del proyecto:

- Los mediadores están contribuyendo a mejorar el conocimiento de la cultura gitana y la necesidad de los servicios públicos;
- Los mediadores están promoviendo soluciones más adecuadas con la participación de las comunidades gitanas;
- Los mediadores están facilitando el acceso de las comunidades gitanas a los servicios y recursos públicos;
- Los mediadores facilitan la participación de las comunidades gitanas en los procesos de toma de decisiones.

Contacto: Oficina de Apoyo a las Comunidades Gitanas

Tel: +351 218 106 100 **Página web:** <http://www.acidi.gov.pt>

Designación:

Programa “Escolhas” (opciones) y sus facilitadores de la comunidad gitana

Patrocinador / Organización líder

ACIDI, IP

País

Portugal - nivel nacional

Descripción

Este Programa fue reconocido a nivel europeo e internacional como una buena práctica. Se trata de un programa general del gobierno creado en 2001, dirigido y coordinado por el Alto Comisionado con el objetivo de promover la integración social de niños y jóvenes procedentes de entornos sociales desfavorecidos, muchos de los cuales son descendientes de inmigrantes y miembros de las comunidades gitanas. El objetivo general de este programa es promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los beneficiarios. Actualmente está su quinta etapa y apoya 140 proyectos locales, 85 de los cuales se dirigen a las comunidades gitanas.

Contacto

Tel:+351 218 103 060

Página web

<https://www.programaescolhas.pt>

Designación:

Sesiones de sensibilización

BUENAS
PRÁCTICAS

Patrocinador / Organización líder: EAPN Portugal

País: Portugal

Descripción

Su objetivo es involucrar a las comunidades gitanas y fomentar la participación de otros profesionales de diferentes áreas de intervención.

EAPN Portugal cuenta con un Plan Estratégico¹ para las cuestiones gitanas. Esta organización participa en diferentes tipos de acciones dirigidas a (y que trabajan con) las comunidades gitanas y la sociedad mayoritaria. Estas acciones tienen como objetivo concienciar a la gente acerca de las prácticas de la comunidad gitana y combatir los prejuicios y estereotipos negativos que afectan a estas comunidades, con el objetivo último de promover el desarrollo de una sociedad intercultural y crear respeto al derecho a ser diferente. Estas acciones se centran en la información, la sensibilización y la formación. Los grupos destinatarios son muy diversos y a menudo son profesionales de los diferentes ámbitos de intervención, los ciudadanos de la sociedad mayoritaria y los ciudadanos gitanos (las mujeres, los jóvenes, los padres y así sucesivamente).

Cabe destacar que se le ha pedido a la EAPN Portugal desarrollar este tipo de acciones para los estudiantes que serán los futuros profesionales en estas áreas (social y sanitaria). De esta forma se preparan los futuros profesionales y se llama la atención sobre el hecho de que hay cursos que apoyan el desarrollo de este campo de estudio.

Por último, cabe decir que algunas de estas acciones se llevan a cabo en colaboración con otras ONG, autoridades locales, entidades públicas, universidades, asociaciones gitanas y otros.

Contacto: +351 225 420 800

Página web: <http://www.eapn.pt>

1.- El Plan Estratégico está en vigor para el período 2012-2015 y se incluye en el Plan Estratégico de la Entidad.

Designación:

Curso de ética profesional

Patrocinador / Organización líder

ADIS - Asociación para el Desarrollo y la Inclusión Social

País

Rumanía

Descripción

ADIS (Asociación para el Desarrollo y la Inclusión Social), en colaboración con varias facultades universitarias de medicina y de farmacia, ha promovido la enseñanza de un módulo llamado La ética y la no discriminación de los grupos vulnerables en el sistema de salud.² Esta asignatura incluye temas relacionados con el fenómeno de la discriminación para preparar mejor a los estudiantes para trabajar con diversos pacientes, en particular los gitanos, y para evitar la discriminación en la atención sanitaria en un futuro.

Contacto

office.adis@yahoo.com

Página web

<http://adis.org.ro/en/news/ethics-and-nondiscrimination-in-health-starts-in-school>

2.- Para más información, véase: <http://adis.org.ro/en/projects/nondiscrimination-in-the-universities-of-medicine-and-pharmacy>

Designación:

Consejo Estatal del Pueblo Gitano

BUENAS
PRÁCTICAS

Patrocinador / Organización líder

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España

País

España

Descripción

El objetivo de este Consejo es formalizar la colaboración y cooperación del movimiento asociativo gitano con la Administración General del Estado.

El Consejo tiene una estructura colegiada interministerial con competencias consultivas y de asesoría y está adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sirve como una vía institucional para la colaboración y cooperación entre la Administración General del Estado y las ONG gitanas para el desarrollo de la política social. Esta política debe fomentar un enfoque integral de las necesidades de la población gitana, lo que supone garantizar la igualdad de oportunidades en cuanto a las políticas generales y a través de políticas dirigidas específicamente a la población gitana.

Contacto

consejogitano@msssi.es

Página web

<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/consejoEstGitano.htm>

Designación:

Grupo Consultor para la Integración de las Comunidades gitanas

País

Portugal

Descripción

El gobierno portugués, consciente de la importancia de un grupo consultor para vigilar la implementación de la estrategia nacional y evaluar la situación socioeconómica de las comunidades gitanas, decidió crear (Resolución 25/2013 del Consejo de Ministros del 27 de marzo de 2013) un grupo de representantes de diversos departamentos gubernamentales, organismos estatales, entidades privadas y de las comunidades gitanas.

Contacto

Oficina de Apoyo a las Comunidades Gitanas

Tel: +351 218 106 100

Página web

<http://www.acidi.gov.pt/acidi-i-p/-o-grupo-consultivo-para-a-integracao-das-comunidades-ciganas-%E2%80%93-concig->

Designación:

Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad.

BUENAS
PRÁCTICAS

Patrocinador / Organización líder

UNIJEPOL (y 8 ONGs)

País

España

Descripción

En 2010 varias ONG de España y una asociación de Jefes de Policía Local acordó crear una Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad para lograr un cambio en las fuerzas policiales y mejorar sus procedimientos de actuación con el fin de garantizar que la sociedad diversa, y muy especialmente los grupos minoritarios más vulnerables incluyendo la comunidad gitana, reciban un trato igual por parte de la policía.

Contacto

info@gestionpolicialdiversidad.org

Página web

<http://gestionpolicialdiversidad.org/>

6. Recomendaciones

Las ONG son actores clave de la sociedad civil en la lucha contra la discriminación de las comunidades gitanas. Las ONG desempeñan un papel en la supervisión, evaluación y revisión de las medidas adoptadas por el Gobierno y otras entidades (públicas y privadas) para complementar los esfuerzos realizados por los gobiernos en la lucha contra la discriminación y ayudar a los individuos y grupos ejercer sus derechos. Con el fin de potenciar este papel, se proponen una serie de recomendaciones que creemos que contribuirán a una sociedad más igualitaria:

- Las ONG deben investigar las causas de la realidad de las comunidades gitanas, incluyendo estudios sobre las barreras actuales y las soluciones, así como la investigación de mejores prácticas aplicadas a toda Europa.
- Las ONG pueden ser un socio activo en el desarrollo de políticas integradas y coordinadas entre las diferentes áreas de intervención diseñadas para permitir el ejercicio de una ciudadanía plena y eliminar la discriminación y el racismo.
- Las ONG pueden promover la participación efectiva de las comunidades gitanas a través de: trabajo “con” en lugar de trabajar “para”; trabajo en conjunto con otras ONG y entidades para aumentar su eficacia; y proporcionar información y oportunidades para involucrar a las comunidades gitanas como parte integral del proceso de inclusión.
- Las ONGs deben conceder una gran importancia a la creación de redes en las que participen diferentes grupos de interés para obtener un mayor conocimiento de las necesidades de estas comunidades, hacer mejor uso de los recursos, promover el compromiso de los participantes y encontrar soluciones adecuadas para promover el respeto por la diferencia y la diversidad.

- Las ONG deben buscar nuevas formas de intervención y fortalecer las ya existentes como la mediación intercultural, y deben trabajar para que sean aplicadas como prácticas cotidianas a través de la difusión a nivel europeo.
- Las ONG gitanas pueden desempeñar un papel activo en la asistencia a las víctimas de discriminación. La mayoría de los gitanos no suelen presentar denuncias ante los organismos públicos o los Tribunales. Las ONG gitanas son organizaciones de confianza donde los gitanos deberían estar más dispuestos a hablar de sus problemas, incluidas las situaciones de discriminación. Estas ONG pueden actuar como intermediarios para transferir las denuncias a los organismos de igualdad o a la policía y aconsejar y ayudar a las víctimas.
- Las ONG pueden brindar asistencia técnica y capacitación a los actores clave en la lucha contra la discriminación: principalmente el personal técnico y los jefes de las administraciones y las organizaciones sociales, juristas, abogados, policías y medios de comunicación, y también las asociaciones gitanas.
- Las ONG pueden organizar actividades de formación y trabajar en colaboración con todos los demás actores clave, centrándose en la educación y la sensibilización de este grupo de profesionales.
- Las ONG pueden promover políticas que apoyan la evolución de la igualdad de trato mediante el seguimiento de la legislación contra la discriminación y su aplicación cotidiana.
- Las ONG desempeñan un papel clave en las acciones de sensibilización social a través de la difusión de información relacionada con la lucha contra la discriminación étnica, la promoción de la igualdad de trato y las diferentes campañas de sensibilización, incluido el respeto por la diversidad y la promoción del diálogo intercultural.
- Las ONG pueden encabezar el litigio estratégico en la defensa de la igualdad de trato ante los tribunales. Aún hay mucha permisividad, falta de acción e impunidad en lo que respecta al racismo y la discriminación hacia la comunidad gitana. Las víctimas de discriminación se encuentran en una situación de indefensión en cuanto a sus derechos sociales básicos como el acceso al empleo y la vivienda, aspectos vitales especialmente en estos momentos de crisis económica.



- Las ONG pueden cooperar con los medios de comunicación para contrarrestar los estereotipos negativos de las comunidades gitanas que tienen un efecto nefasto sobre la imagen de la comunidad y constituyen una violación del principio de igualdad. El crecimiento del sentimiento antigitano en Internet y en las redes sociales es cada vez más preocupante y luchar contra esto es muy complicado.
- Las ONG pueden ayudar a las fuerzas de seguridad a mejorar las vías de comunicación con los ciudadanos gitanos, teniendo en cuenta que la policía juega un papel fundamental en la garantía del derecho a la igualdad.
- Las ONG pueden vigilar si los gobiernos cumplen con sus obligaciones en virtud de la Directiva 2000/43/CE según la cual se debe crear un organismo independiente para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación.
- Las ONG pueden apoyar la disseminación de información sobre las leyes que promueven la igualdad de trato y la no discriminación que siguen siendo prácticamente desconocidas y no se aplican en los tribunales. Las ONG pueden participar en acciones de formación sobre ciudadanía, leyes contra la discriminación, derechos y deberes y el diálogo intercultural dirigidas a las comunidades gitanas.

Bibliografía

Otros casos de litigio dirigidos por las ONG gitanas:

La discriminación contra una mujer gitana ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

http://www.errc.org/en-research-and-advocacy-roma-details.php?article_id=3564&page=5

Casos promovidos por el Centro Europeo de los Derechos de los Gitanos:

<http://www.errc.org/en-search-results.php?mcountry=0&mtheme=1&mare=3&mkeyword=Enter+keywords+...&ok=OK>



Glosario

Antigitanismo:

El Antigitanismo es una forma de intolerancia que incluye todas las versiones de odio, discriminación, hostilidad y violencia hacia la comunidad gitana. Está basado en prejuicios e ignorancia y tiene una fuerte tradición histórica enraizada en la cultura popular en forma de estereotipos, clichés, chistes y actitudes despectivas y degradantes. También se conoce como romafofia cuando se trata de un crimen de odio motivado por el hecho de ser gitano.

Organización no gubernamental

Sin perjuicio de las diferentes definiciones que existen para las organizaciones no gubernamentales, en lo que a nosotros nos concierne, las organizaciones no gubernamentales se refieren genéricamente a cualquier organización que no pertenece a ni está relacionada con ninguna institución gubernamental. Las ONGs son grupos sociales con un papel social y político dentro de la comunidad y la sociedad; tienen una estructura legal formal; están relacionadas y vinculadas a la sociedad o la comunidad a través de actos de solidaridad; no tienen ánimo de lucro; y tienen un considerable grado de autonomía. Se trata de un sector en el que sólo un pequeño número de entidades tiene independencia financiera ya que la mayoría dependen del sector público.

Trabajo en red

El trabajo en red es una metodología de trabajo que surge como respuesta a la realidad compleja y multifacética que caracteriza el entorno en el que trabajan las entidades sociales. El trabajo en red requiere que las diferentes organizaciones participantes se comprometan a sumar esfuerzos para resolver problemas comunes. Para que esto suceda, tiene que haber voluntad de cooperación interinstitucional; de aceptar y buscar nuevos valores y una nueva cultura de trabajo; de un cambio en las realidades sociales en las que operamos y de gestión de las diferencias.

Órgano de Igualdad

Los órganos de igualdad son organizaciones independientes cuya función es ayudar a las víctimas de discriminación, vigilar e informar sobre cuestiones de discriminación y promover la igualdad. Tienen la obligación legal de promover la igualdad y combatir la discriminación en relación con uno, algunos o todos los motivos de discriminación cubiertos por la ley de la Unión Europea (UE) - género, raza y origen étnico, edad, orientación sexual, religión o creencia y la discapacidad.

La mediación social y cultural

La mediación socio-cultural es un intento de reforzar la cohesión social. Ciertas realidades sociales requieren la creación de una figura conocida como mediador, que se encarga de promover y facilitar la comunicación entre las partes, sobre todo cuando se trata de una situación social de desventaja. El trabajo de los mediadores se basa en los principios interculturales y busca modificar la relación entre las partes haciendo hincapié en lo que tienen en común.

La Directiva sobre la Igualdad Racial

Las directivas de la UE establecen ciertos resultados finales que se deben de alcanzar en todos los Estados miembros. Las autoridades nacionales tienen que adaptar sus leyes para cumplir con estos objetivos pero tienen libertad de decidir cómo hacerlo. Las directivas pueden referirse a uno o más Estados miembros, o a todos ellos.

Cada directiva determina la fecha en la que las leyes nacionales deben adaptarse - dando a las autoridades nacionales el margen de maniobra necesario dentro de los plazos estipulados para tomar en cuenta las distintas realidades nacionales.

La discriminación directa

La discriminación directa implica un trato desfavorable hacia una persona o un grupo en comparación con otro en una situación similar y por uno de los motivos incluidos en la directiva (ya sea racial, étnica, religiosa, creencia, discapacidad, edad, orientación sexual).

La discriminación indirecta

Cuando una disposición, práctica o criterio, de aplicación universal y aparentemente neutral, tiene un efecto menos favorable sobre un “grupo protegido”. Este grupo, que se define por su religión, origen étnico, discapacidad, edad u orientación sexual, sufre efectos negativos en comparación con la población general



debido a este tratamiento. Se hacen las mismas comparaciones que en el caso de la discriminación directa.

Acoso

Las directivas consideran que el acoso es discriminatorio si la conducta no deseada está motivada por cualquiera de los aspectos incluidos en la protección y su propósito o efecto es “violar la dignidad de una persona” y/o crear “un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo”. La Directiva hace referencia expresa al acoso para incluir este tipo de actuación en la categoría de discriminación directa, en lugar de crear un nuevo tipo de discriminación. De hecho, en la mayoría de los casos, estos asuntos se tratan en las jurisdicciones nacionales.

Instrucción para discriminar

La Instrucción de discriminar motivada por cualquiera de los aspectos incluidos en la protección se considera como discriminación, incluso cuando las directivas no prevén una definición específica. El Tribunal Europeo de Justicia tendrá que aclarar este concepto, definiendo si tiene que ser una orden explícita o si la incitación o la preferencia expresada de tratar a ciertos grupos de manera menos favorable motivada por cualquiera de los aspectos incluidos en la protección es suficiente para constituir discriminación.

Enlaces de interés

Preparado por el Dr. Robin Oakley, Consultor del Programa de Diálogo Europeo (2005), *Promoción de la integración de los gitanos en el ámbito local: Una guía práctica para las ONG y las autoridades públicas*, Diálogo Europeo, Londres
<http://www.coe.int/t/congress/Sessions/Alliance/RrAJE-Manual.pdf>

Łukasz Bojarski, Isabelle Chopin, Barbara Cohen, Uyen Do, Lilla Farkas y RomaniŁalordache (2012) *Manual de formación sobre la discriminación: Seminarios de sensibilización en el ámbito de la no discriminación y la igualdad dirigidos a organizaciones de la sociedad civil*, PROGRESS (2007 - 2013)
http://www.migpolgroup.com/public/docs/2012%20-%20Training%20Manual_English.pdf

Comisión de la UE y las ONG gitanas:

<http://www.euractiv.com/socialeurope/commission-wants-roma-ngos-invol-news-518970>

El Consejo de Europa: Mediadores gitanos y las ONG:

[https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec\(2012\)9&Language=lanEnglish&Ver=original&Site=CM&BackColorInternet=DBDCF2&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Rec(2012)9&Language=lanEnglish&Ver=original&Site=CM&BackColorInternet=DBDCF2&BackColorIntranet=FDC864&BackColorLogged=FDC864)

Los Derechos de los Gitanos, Revista del Centro Europeo de los Derechos de los Gitanos, diciembre de 2012, *Desafíos de la representación: Voces sobre la política, el poder y la participación de los Gitanos*, Centro Europeo de los Derechos de los Gitanos, Budapest
<http://www.errc.org/cms/upload/file/roma-rights-1-2012-challenges-of-representation.pdf>



Red de monitores locales de derechos humanos, iniciado por Romani Criss
http://www.romanicriss.org/index.php?option=com_content&view=article&id=373:retea-demonitori-locali-de-drepturile-omului&catid=60:parteneri-romani-criss

Red “Los interlocutores sociales para un sistema de salud sin discriminación”
<http://adis.org.ro/ro/noutati/etica-i-nondiscriminarea-insntate-incepe-in-coal>

Antidiscriminare.ro: <http://www.antidiscriminare.ro/despre-noi/>

Informes anuales de la FSG

http://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/24135.html.es

http://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/32960.html.es

<http://www.gitanos.org/publicaciones/discriminacion09/>

<http://www.gitanos.org/publicaciones/discriminacion10/>

http://www.gitanos.org/upload/90/06/Discriminacion_FSG_2011.pdf

http://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/97196.html.es

http://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/104140.html.es

Órganos de Igualdad:

A nivel europeo:

Equinet - Red Europea de organismos de igualdad

Sitio web: <http://www.equineteurope.org>

España:

Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la No Discriminación por motivos de origen racial o étnico

Sitio web: www.igualdadynodiscriminacion.org

Italia:

a) Concejal Nacional de Igualdad

Sitio web: <http://www.lavoro.gov.it/ConsiglieraNazionale/Pages/default.aspx>

b) UNAR - Oficina contra la Discriminación Racial

Sitio web: www.unar.it

Rumanía:

Consejo Nacional de Lucha contra la Discriminación (CNCD)

Sitio web: www.cncd.org.ro

Portugal:

- a) Comissão para la Igualdad en el Trabajo y el Empleo - CITE
Sitio web: www.cite.gov.pt
- b) Comissão para la Cidadanía e Igualdad de Género - CIG
Sitio web: <http://www.cig.gov.pt/>
- c) Alto Comisionado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural (ACIDI)
Sitio web: www.acidi.gov.pt



Con el apoyo financiero del Programa para los Derechos
Fundamentales y Ciudadanía de la Unión Europea
Número Código del Proyecto: JUST/2012/FRAC/AG/2848